

Montevideo, 7 de octubre de 2005.

Sres. Consejeros de la  
Facultad de Veterinaria.

De nuestra mayor consideración:

El Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 12 de setiembre de 2005 (Resolución N° 11), aprobó la propuesta enviada con fecha 2 de setiembre por la Comisión de Autoevaluación Institucional, respecto a la implementación de las estructuras que permitan organizar el cumplimiento del plan estratégico de la Facultad de Veterinaria.

De acuerdo con esa resolución:

- La comisión creada el 13 de mayo de 2005 y que fuera designada como “Comisión asesora encargada del seguimiento, evaluación y desarrollo del plan estratégico de la Facultad”, ha pasado a llamarse “Comisión de planeamiento y evaluación institucional”. Esta comisión tiene el carácter de regular y permanente.

- Se creó una Unidad de planeamiento y evaluación institucional que corresponde a la unidad prevista en el 11° objetivo del plan estratégico de la Facultad.

- Se acordó que la comisión y la unidad sean los componentes de un sistema de planeamiento y evaluación institucional.

- El plan estratégico se concretará en un plan de desarrollo institucional ajustable periódicamente.

Los integrantes de la Comisión antes mencionada, en cumplimiento del reglamento general de las comisiones asesoras del Consejo, elevan a consideración del mismo una propuesta de sus alcances y cometidos, que se adjunta como Anexo I. La propuesta implica además:

- La definición del sistema de planeamiento y evaluación institucional
- Una propuesta de funcionamiento del sistema
- Propuestas de funciones y de integración para la Unidad de planeamiento y evaluación institucional y
- Un esquema, que se adjunta como Anexo II, que explica cómo el sistema se integra con la elaboración y ajuste periódico del plan de desarrollo institucional, que permitirá concretar el plan estratégico.

Finalmente, se hace notar que la aprobación por el Consejo de esta propuesta implicará:

- Que la nueva comisión de planeamiento y evaluación institucional asumirá las funciones de la actual comisión de autoevaluación institucional.
- Que la Unidad de Planeamiento y Evaluación institucional deberá contar con financiación para cumplir con sus funciones (Ver propuesta de integración de UPEI).

Elena Cardozo

Jorge Batthyany

Alejandro Bielli

José Passarini

Aldo Calliari

Luis Lavarello

Eduardo Martín